

RAIP No. 0148/2022

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, San Salvador, a las once horas y cuarenta minutos, del catorce de septiembre del año dos mil veintidós.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2022-0182**, de fecha nueve de septiembre de dos mil veintidós, presentada por _____, Persona natural, con Documento de Único de Identidad (DUI) números _____ del domicilio de Mejicanos, Departamento de San Salvador, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

“Breve reseña histórica de la Institución que se investiga, describir las políticas institucionales (objetivos, metas y asignación de recursos), el marco filosófico (misión, visión, valores, doctrina), así como también identificar la razón de ser de la Institución, por medio del Presupuesto General del Estado. Describir como la institución se enlaza con el Plan Cuscatlán 2019-2024.

b. Organigrama de la Institución, área de gestión a la que pertenece y su correspondiente código institucional. En caso de estar adscrita (definir a que institución), así como también si recibe de esa subsidio o subvención.

c. Definir si la institución cuenta con Gestión por Procesos, Mapa de Procesos y Política de Calidad. Además de poder identificar el funcionamiento de estos.

d. ¿Qué tipo de bienes o servicios genera y aporta la sociedad? a fin de mejorarles las condiciones de vida de la población. Que estén en concordancia con la Política Presupuestaria 2022 (2023).

e. Clasificar el tipo de contratación del personal que posee la institución (Ley de salarios, Contratos o Jornales), tipo de actividad del personal, se debe detallar el número de plazas por cada sistema de pago y el monto anual correspondiente, además de consultar si poseen Sindicato y si cuentan con un Contrato Colectivo de Trabajo (Vigente).

f. Describir la metodología que utiliza la Institución para formular (elaborar) el Presupuesto Anual de Personal, de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Gastos Financieros, Transferencias, Inversión en Activo Fijo, identificando las fuentes de financiamiento que en este se formula. Si está adscrita a otra institución definir el proceso de consolidación del anteproyecto de Presupuesto.

g. Presentar las Asignaciones Presupuestarias para el presente ejercicio fiscal (2022), por Rubro de Agrupación y Fuente de Financiamiento, mostrando un gráfico de pastel donde se muestre el Rubro presupuestario y el porcentaje de asignación de cada uno. Además de verificar si ya tiene el proyecto de presupuesto 2023.

h. Qué tipo de Presupuesto posee la Institución. (Presupuesto General del Estado, Presupuestos Especiales /Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas No Financieras) i. Analizar las ventajas y limitaciones de lo asignado en la Ley del Presupuesto General del Estado y la correspondiente Ley de Salarios del corriente ejercicio fiscal.

j. Se deberá solicitar entrevista con el responsable del Área Financiera, en su defecto con el jefe del Área de Presupuesto, a fin de poder ampliar la información de la investigación.” (Sic)

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico: _____

Analizado el fondo de esta, y cumpliendo los requisitos que establece el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante solo denominados Ley y Reglamento; Leídos los autos y considerando:

- El impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos atañe está robustecido en el art. 18 de la Constitución de la República.
- Habiéndose realizado las gestiones internas, por medio de correo electrónico a la unidad organizativa de este Ministerio que pudieran dar respuesta a las peticiones de información realizadas, por _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición.
- Que la **Unidad Financiera Institucional (UFI)**, en atención a la solicitud de entrevista, confirma para el miércoles 14 de septiembre de 2020 a las 10.00 am. Informando que se realizó de manera satisfactoria. Así mismo se le comparte los enlaces donde encontrara toda la información detallada en su documento adjunto.
- Que la Unidad de Acceso a la Información Pública hace saber a _____ que, se entrega conforme a lo remitido por las Unidad Organizativa que atendió los requerimientos.

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos; los principios de disponibilidad, y gratuidad; y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE:** CONCÉDASE, el acceso a la



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

GOBIERNO
EL SALVADOR

información pública. PROPORCIONESE, la información a _____, en el formato
planteado **NOTIFÍQUESE**.

Oficial de Información

Laura Quintanilla de Arias

Teléfono 2590-5535

Recibido.
14/09/22.